

1	GESTIÓN Y APOYO	Las demás auditorías que a bien tenga la Dirección con miras mejorar los procesos y procedimientos de la Institución	Conforme Adopción Administrativa	Permanente	Todas las Dependencias	Cada vez que se requiera
2	RELACION CON ENTES EXTERNOS	*Atención de requerimientos de órganos de control *Enlace de auditorías externas para facilitar el flujo de información con dichos organismos. *Consolidación y seguimiento de información requerida por entes externos *Atención de funcionarios, participación en capacitaciones, seminarios y eventos.	Decreto 1537 de 2001, Ley 1474 de 2011	Permanente	Todas las Dependencias	Cada vez que se requiera
3	OTROS ASESORIA Y CAPACITACIÓN	Asistir a sesiones de Comités que requieran la participación del Jefe de la Dirección de Control Interno (Relacionadas con las funciones directas de la Oficina de Control Interno). Y acompañamiento según demanda.	Ley 87 de 1993, Decreto 1537 de 2001. Decreto 648 de 2017 ARTÍCULO 2.2.21.5.3	Permanente	Todas las Dependencias	Cada vez que se requiera

NOTAS:

1. El cumplimiento de este plan esta supeditado a la asignación de los recursos necesarios para ejecutarlo, así como a la disposición de las áreas para atender los procesos de auditoría en las fechas programadas.
2. Los cambios en las fechas de ejecución de este plan podrán ser realizados directamente por la Dirección de Control Interno y quedarán documentados en las acta de autoevaluación del proceso control y mejora.
3. El presente plan anual de auditorías fue construido tomando como base los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública basado en la administración de riesgos.

COMITÉ DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO : ACTA NRO 01 DEL 24 DE ENERO DE 2024